

Acta No. 1

PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES

PROCESO SIGNADO: DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024

OBJETO DEL PROCESO: “SERVICIOS DE LOGÍSTICA QUE INCLUYA LA PRODUCCIÓN, DISEÑO, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROYECTO AFD – MI CASA DESARROLLO “VIVIENDA POPULAR”; ZONA DE COBERTURA EN LAS PROVINCIAS DE MANABÍ, ESMERALDAS, GUAYAS, LOS RÍOS, SANTA ELENA Y SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS”.

En la ciudad de Quito, a las 10:00 del día 16 de abril de 2024, en la sala de sesiones de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, ubicada en el cuarto piso de la Plataforma Gubernamental Financiera, en la Av. Amazonas y José Villalengua, ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se autoconvocan los miembros de la comisión técnica del procedimiento de contratación en referencia: Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay, Analista de Comunicación y Marketing 1 como Profesional designado por la máxima autoridad quien la preside; Ángel Giovanni Piñeiros Ortiz, Analista de Marketing y Comunicación 3 como Secretario Ad Hoc como consta en términos de referencia; Ricardo Orlando Rodríguez Jácome, Analista en Marketing y Comunicación 3 como Delegado del área requirente; y , Evelyn Dayana Paz Estévez, Asistente de Comunicación social como Profesional afín al objeto de contratación; quienes fueron designados por la máxima autoridad mediante resolución No. CONAFIPS-GG-GAJP-0010-2024, para dar cumplimiento a lo indicado en el literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN para el proceso DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, que consta en los términos de referencia enviados a los proveedores de la lista corta.

De esta manera, se procede a conocer y responder oportunamente las preguntas presentadas a través del correo electrónico del Secretario Ad hoc Ángel Piñeiros, angel.pineiros@finanzaspopulares.gob.ec, dentro del plazo establecido en el cronograma del Proceso de la referencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del orden del día.
2. Conocimiento de los documentos preparatorios del proceso.
3. Conocimiento de las preguntas realizadas a través del correo electrónico del Secretario Ad hoc.
4. Cumplimiento del tiempo establecido para respuestas conforme cronograma.
5. Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO - Conocimiento y aprobación del orden del día. -

La presidente de la comisión técnica, declara instalada la sesión, por lo que, se da lectura al orden del día.

PUNTO DOS – Conocimiento de los documentos preparatorios del proceso.

La presidente de la comisión técnica solicita al secretario AD HOC dar lectura a los términos de referencia y demás documentos normativos de la AFD del presente proceso.

Exposición de aclaraciones al pliego (en caso de haberlas), mismas que se realizarán por iniciativa propia o por pedido de los participantes, siempre que no alteren el objeto del contrato ni su presupuesto referencial.

PUNTO TRES – Conocimiento de las preguntas realizadas a través del correo electrónico del Secretario Ad hoc.

La designada por la delegada de la máxima autoridad para la fase precontractual, da lectura a las preguntas formuladas dentro del procedimiento, a fin de dar respuesta a las mismas a través del correo electrónico del Secretario Ad hoc para este proceso.

Preguntas realizadas por la empresa NODOCOMUNICATION S.A.

Pregunta 1

Pregunta: *"Pregunta 1 Instrucciones contratistas*

Punto 17.5 dice: El original y todas las copias de la Propuesta técnica deberán ponerse en un sobre sellado, marcado claramente como "PROPUESTA TÉCNICA", seguido del nombre del trabajo, número de referencia, nombre y dirección del Consultor, y con la siguiente advertencia: "NO ABRIR HASTA LA APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA"

Pregunta 1

La propuesta se debe presentar por medio electrónico, por tanto ¿La leyenda "NO ABRIR HASTA LA APERTURA DE LA PROPUESTA", no aplica?"

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (14:06)

Respuesta: "NO ABRIR HASTA LA APERTURA DE LA PROPUESTA" se refiere a que la propuesta técnica y la propuesta económica se deben revisar en dos momentos diferentes. **La propuesta económica solo se revisará si la propuesta técnica obtiene al menos 80 puntos.**

Todos los documentos que se solicitan en este proceso se deben enviar de manera electrónica y solo se aceptarán firmas digitales con la aplicación FirmaEc, como se indica en la página 25 del documento "Solicitud de propuestas servicio eventos_04_04_2024-cn-yc", literal C. Presentación, Apertura y Evaluación, numeral IAC 17.1:

Los procedimientos de presentación electrónica serán:

Los Contratistas tendrán 1 opción válida para presentar su propuesta técnica y propuesta económica, conforme se detalla a continuación:

1.- Por medio electrónico, deberá estar suscrito con firma electrónica válida en el aplicativo FirmaEC (Técnica y Económica más sus anexos) enviando a través del correo electrónico:

angel.pineiros@finanzaspopulares.gob.ec.

(No se recibirán por correo electrónico ofertas que tengan firma manuscrita escaneada, solo será válida la firma electrónica).

2.- La propuesta técnica y la propuesta económica se entregarán en carpetas separadas.

La carpeta con la propuesta técnica deberá contener todos los anexos y medios de verificación correspondientes especificados en los TDR.

La carpeta con la propuesta económica solo tendrá los documentos correspondientes a la información financiera (oferta económica) de la empresa especificados en los TDR. Las ofertas deberán ser entregadas dentro del plazo establecido para el efecto.

Pregunta 2

Pregunta: "Hoja de ruta

IAC 11.1 dice: Se permite la participación de Subcontratistas, Expertos Clave y Expertos No Clave en más de una Propuesta. NO

Pregunta 2

¿Se permite o no la subcontratación? Ya que en la hoja de ruta está marcada con una X el No."

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (14:06)

Respuesta: No, no se permite la subcontratación de personas y/o empresas que brinden los productos y/o servicios ofertados por los proveedores invitados en la lista corta.

Pregunta 3

Pregunta: "Cumplimiento de Requisitos mínimos:

IAC 21.1 dice: El oferente deberá presentar al menos dos (2) proyectos ejecutados donde cada uno acredite el monto de experiencia general mínima solicitada condiciones pago (100.000.00).

Pregunta 3

¿La experiencia de 100 mil dólares es por proyecto, o puedo presentar proyectos con el mismo cliente que sumen 100 mil dólares?”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (14:06)

Respuesta: Como se señala en la sección K. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, la experiencia general técnica y el personal técnico mínimo requerido tienen dos fases de calificación: Cumplimiento de Requisitos mínimos y Cumplimiento de Requisitos por puntaje.

El cumplimiento de requisitos mínimos quiere decir que solo se pasará a la calificación por puntos a las propuestas que SI cumplan este requisito, en este caso, 2 contratos por 100.000 dólares cada uno ejecutados dentro de los últimos 10 años, no se suman los contratos.

Pregunta 4

Pregunta: “Forma o condiciones de pago

Condiciones pago, requisitos:

Nómina de personal y planillas de pago del IESS (aportes-fondos de reserva)

Pregunta 4

¿El personal presentado en la propuesta debe estar afiliado a la nómina del contratista? o ¿puede estar afiliada a la empresa subcontratista? Al ser una agencia de eventos no necesitamos tener un personal técnico en nómina pues nuestro giro de negocio no es el solo alquiler de equipos sino la ejecución total de un evento.”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (14:06)

Respuesta: ¿El personal presentado en la propuesta debe estar afiliado a la nómina del contratista? Como se señala en la sección J OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: - El contratista tiene la obligación de presentar el certificado de obligaciones patronales del personal técnico ofertado, en el caso de que tengan relación de dependencia con la empresa.

¿puede estar afiliada a la empresa subcontratista? No, no se permite la subcontratación de personas y/o empresas que brinden los productos y/o servicios ofertados por los proveedores invitados en la lista corta. Por lo tanto, no se puede presentar afiliaciones de otra empresa que no sea la participante.

Pregunta 5

Pregunta: “OFERTA ECONOMICA

En cuanto a la oferta económica, vemos que se sigue manteniendo el 12% de Iva, esto habria que actualizarlo al IVA actual. Ademas al final solicitan el calculo de retención y demás impuestos, el valor final seria la base imponible as IVA y menos retenciones??”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (14:06)

Respuesta: Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 198 de fecha 15 de marzo de 2024 el Presidente de la República dispone el aumento al 15% del Impuesto al Valor Agregado aplicable desde el 1 de abril de 2024, por lo que, efectivamente la propuesta debe actualizar el valor del IVA al 15%. Con respecto al valor final de la propuesta se debe tomar en cuenta la BASE IMPONIBLE más el IVA y descontado los valores de Retenciones en la Fuente al Impuesto a la Renta y del IVA.”

Preguntas realizadas por la empresa YETIFILMS CIA. LTDA.

Pregunta 1

Pregunta: “1.- En cuanto a la experiencia de la empresa en proyectos similares, se espera que presentemos para cada criterio de evaluación un contrato que compruebe esa experiencia?? Si para algún item, tenemos contratos que superan los 10 años, se considera eso un problema para la calificación.”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (17:03)

Respuesta: Como se señala en la sección K. CRITERIOS DE EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA, la experiencia general técnica y el personal técnico mínimo requerido tienen dos fases de calificación: Cumplimiento de Requisitos mínimos y Cumplimiento de Requisitos por puntaje.

El cumplimiento de requisitos mínimos quiere decir que solo se pasará a la calificación por puntos a las propuestas que si cumplan este requisito, en este caso, 2 contratos por 100.000 dólares cada uno ejecutados durante los últimos 10 años, no se suman los contratos.

En la fase de cumplimiento de requisitos por puntaje, se han establecido parámetros donde se puede obtener un mínimo y máximo de puntos.

Para cada parámetro señalado no es necesario que se presente un contrato diferente, es decir, un mismo contrato puede cumplir uno o más parámetros.

Solo cuando el contrato y/o certificado sea parte de la fase de cumplimiento de requisitos por puntaje, este SI podrá superar el plazo máximo de 10 años.

Pregunta 2

Pregunta: “Podrían enviarnos en formato editable, word, los formularios a ser llenados?”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (17:03)

Respuesta: Si. Se los hará llegar el Secretario Ad hoc por correo electrónico. El contenido de estos formularios no debe ser alterado bajo ningún concepto. Alterar el contenido de los formularios implica la descalificación.

Pregunta 3

Pregunta: “Una vez presentados todos los documentos habitantes para el pago y la factura correspondiente, cuánto tiempo le toma a la institución realizar el pago correspondiente?”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (17:03)

Respuesta: hasta un máximo de 30 días término desde la solicitud de pago, si esta condición no establece las normas de AFD, se rige a la normativa nacional.

Preguntas realizadas por la empresa INNOVACION EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.

Pregunta 1

Pregunta: “Confirmar si la entrega de las propuestas técnica y financiera firmadas deberán ser entregadas vía electrónica o deben ser entregadas de forma física (Impresas), las que deben estar marcadas como "ORIGINAL", y sus copias como "COPIA" respectivamente.”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Todos los documentos que se solicitan en este proceso se deben enviar de manera ELECTRÓNICA y solo se aceptarán firmas digitales con la aplicación FirmaEc, como se indica en la página 25 del documento “Solicitud de propuestas servicio eventos_04_04_2024-cn-yc”, literal C. Presentación, Apertura y Evaluación, numeral IAC 17.1:

Los procedimientos de presentación electrónica serán:

Los Contratistas tendrán 1 opción válida para presentar su propuesta técnica y propuesta económica, conforme se detalla a continuación:

1.- Por medio electrónico, deberá estar suscrito con firma electrónica válida en el aplicativo FirmaEC (Técnica y Económica más sus anexos) enviando a través del correo electrónico:

angel.pineiros@finanzaspopulares.gob.ec.

(No se recibirán por correo electrónico ofertas que tengan firma manuscrita escaneada, solo será válida la firma electrónica).

2.- La propuesta técnica y la propuesta económica se entregarán en carpetas separadas.

La carpeta con la propuesta técnica deberá contener todos los anexos y medios de verificación correspondientes especificados en los TDR.

La carpeta con la propuesta económica solo tendrá los documentos correspondientes a la información financiera (oferta económica) de la empresa especificados en los TDR. Las ofertas deberán ser entregadas dentro del plazo establecido para el efecto.

Pregunta 2

Pregunta: *“Las propuestas técnica y financiera firmadas electrónicas se pueden enviar vía we transfer a través de 2 links de envío*

LINK # 1 - La propuesta técnica (CON TODOS los anexos adjuntos) y

LINK # 2 - La propuesta financiera (CON TODOS los anexos adjuntos)”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Si. En caso de enviar los archivos mediante enlaces de Wetransfer, Google Drive, One drive, o cualquier otro sistema de almacenamiento en la nube, deben asegurarse de que los archivos sean visibles para el correo electrónico del Secretario Ad hoc, que los enlaces no caduquen y que esté claramente separada la oferta técnica de la oferta económica.

Pregunta 3

Pregunta: *“¿La apertura de sobres es con la presencia de los oferentes?”*

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Si, la apertura será pública tal como lo indica la Sección II: Hoja de Datos, literal C. Presentación, Apertura y Evaluación, numeral IAC 19.1 Apertura de las Propuestas Técnicas:

La apertura tendrá lugar en: Dirección: Av. Amazonas y Juan José Villalengua. Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, 4to piso, Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias – CONAFIPS (Sala de Reuniones de la Gerencia General).

Ciudad: Quito

País: Ecuador

Fecha: 23 de abril de 2024, la misma que la fecha límite para la presentación que se indica en el punto 17.9

Hora: 15:00

Además, se ofrece una apertura en línea a través de una reunión zoom, el enlace de conexión se comunicará oportunamente a los correos electrónicos de los oferentes.

Pregunta 4

Pregunta: *“Item 11. Solicitan - 1 PANTALLA LED 6X4 INTERIOR Y EXTERIOR à (no deberían solicitarse 2 pantallas led)”*

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Como lo indica el literal F. CONDICIONES IMPORTANTES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS: El requerimiento es una (1) pantalla LED de 6x4 que se podrá utilizar dependiendo del evento en interior o al exterior, sin embargo, el requerimiento podría cambiar si el evento lo amerita, es decir podría ser 2 o más conforme se estable en el término de referencia:

“Se debe tomar en cuenta que los componentes de los servicios mencionados en estos términos de referencia pueden variar de acuerdo a la localidad y requerimientos que se puedan presentar, ya que las condiciones de los eventos dependerán de la coyuntura y necesidad institucional, por tanto, previo a la coordinación de la unidad requirente, el administrador del contrato y el proveedor, en caso de ser necesario se determinarán los ítems que se requerirán conforme a los tipos de eventos que constan en los TDRS.”

Pregunta 5

Pregunta: *“Item 35. Solicitan - SILLAS TIFFANY 2 POR CARPA PARA FERIA à se recomienda sean sillas plásticas iguales a la de los asistentes a la feria)”*

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: No. Las sillas deben ser las indicadas en el TDR

Pregunta 6

Pregunta: *“Item 45. Solicitan - DECORACIÓN DE STANDS PARA FERIA (GLOBOS BRANDEADOS Y/O FLORES) por 3 días, à recomiendo instalarla solo x 1 día, se triplica el costo.”*

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Se cotiza por 3 días pues el proveedor debe asegurar que la calidad y características estéticas del producto seas iguales durante los días que dure el evento.

Pregunta 7

Pregunta: *“NO se solicita carpas para techar la feria ni los escenarios (equipos) ni asistentes a la feria y evento, à favor indicar si las locaciones cuentan con área techada.”*

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Si se solicitan. Para el evento tipo 1 se solicitan: Dos carpas 3X3 sin paredes por 3 días.

Pregunta 8

Pregunta: “Indicar las ciudades y lugares donde se ejecutarán los 10 eventos de socialización de proyectos inmobiliarios”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: En el literal G. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS se señala que: “Los eventos se ejecutarán en las provincias consideradas en el ámbito de acción proyecto AFD – Mi Casa Desarrollo “Vivienda Popular” (Manabí, Esmeraldas, Guayas, Los Ríos, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas), bajo el requerimiento de la Corporación.”

Los lugares específicos se definirán en la medida de las necesidades de CONAFIPS y AFD.

Pregunta 9

Pregunta: “Indicar si los lugares donde se ejecutarán los 10 eventos de socialización de proyectos inmobiliarios, ¿cuentan con seguridad?”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Los lugares pueden o no contar con guardianía, pero es la seguridad del espacio, no es seguridad específica del evento tipo 2.

Para el evento tipo 1 si se requiere seguridad como consta en el TDR.

Pregunta 10

Pregunta: “Se indica Impuesto al Valor Agregado IVA (12%) à estamos con Impuesto al Valor Agregado IVA (15%)”

Fecha Pregunta: 2024-04-12 (19:37)

Respuesta: Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 198 de fecha 15 de marzo de 2024 el Presidente de la República dispone el aumento al 15% del Impuesto al Valor Agregado aplicable desde el 1 de abril de 2024, por lo que, efectivamente la propuesta debe actualizar el valor del IVA al 15%.

PUNTO CINCO – Cumplimiento del tiempo establecido para respuestas y aclaraciones conforme el cronograma.

Los términos de referencia para el proceso DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024 señalan en su literal S. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN que los proveedores invitados tendrán hasta el 12 de abril de 2024, a las 23:59 para enviar sus preguntas y solicitudes de aclaración al correo del Secretario Ad hoc Ángel Pineiros, angel.pineiros@finanzaspopulares.gob.ec.

En cumplimiento a lo señalado en los términos de referencia se solicita al Secretario Ad hoc que responda por correo electrónico a los proveedores, en el término establecido para el efecto en los pliegos, las preguntas que se hayan generado dentro del procedimiento de contratación, siendo este el 16 de abril de 2024 hasta las 15h00.

PUNTO SEIS – Varios. -

La designada por la máxima autoridad para el procedimiento de contratación solicita que por medio de la presente acta se le recuerde a los proveedores del proceso DP No. AFD-CONAFIPS-LCC-002-2024, que el día 17 de abril de 2024, a las 10:00 están invitados a la reunión virtual previa a la presentación de propuestas.

Al no tener más observaciones que tratar, se clausura la sesión siendo las 14h10, del 16 de abril de 2024; y, solicita al Secretario Ad hoc que las aclaraciones y respuestas realizadas, se envíen por correo electrónico, hasta antes de la hora y fecha límite conforme el cronograma.

Para constancia el designado por el delegado de la máxima autoridad para la fase precontractual firma al pie de la presente.

Mayra Alejandra Chicaiza Conchambay Profesional designado por la máxima autoridad, quien preside	Ángel Giovani Piñeiros Ortiz Secretario Ad Hoc
Ricardo Orlando Rodríguez Jácome Delegado del área requirente.	Evelyn Dayana Paz Estévez Profesional afín al objeto de contratación